IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1242968/requisitos-bim.jpg](http://imagen/)

# BIM reafirma su presencia en el sector público

## La Comisión Interministerial para la incorporación de la metodología Building Information Modeling aprueba el documento Fundamentos BIM en la contratación pública

BIM está cada vez más presente en el sector público, donde en los últimos años se ha convertido en una metodología de referencia y una apuesta firme con garantías de éxito. Y acaba de dar un paso más, porque la Comisión Interministerial para la incorporación de Building Information Modeling ha aprobado recientemente el documento Fundamentos BIM en la contratación pública. Un escrito técnico de carácter divulgativo que tiene como objetivo presentar dicha metodología de trabajo colaborativo y contestar a las primeras preguntas que plantea el uso de requisitos BIM en las licitaciones a los gestores públicos.  
  
Y es que, según datos del Observatorio de Licitaciones BIM de la Comisión Interministerial, el 23% del conjunto de la licitación pública es susceptible de emplear la metodología Building Information Modeling. Esta innovadora herramienta y filosofía de trabajo multidisciplinar que apuesta por los procesos colaborativos y sostenibles, mejora la gestión y los procesos implicados en la arquitectura, la ingeniería y la construcción, unificando recursos y flujos de trabajo. Gestionando, así, de una manera sencilla y eficaz los procesos de diseño, construcción y operación, y proporcionando una base confiable para la toma de decisiones.  
  
De hecho, se ha demostrado que el uso de requisitos BIM en la contratación pública garantiza productividad, reducción de plazos y errores, e incremento de eficiencia en el gasto público. Estas ventajashan convencido a los profesionales del sector público y al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que ha impulsado un Plan de Implantación de BIM en la contratación pública en el cual se enmarca el documento recién aprobado.  
  
En él se abordan cuestiones como por qué y para qué se debe emplear BIM, qué puede hacer BIM, cómo se aplica y dónde se desarrolla esta metodología, así como la tecnología, los estándares asociados y perfiles que implica su uso. El documento, que ha sido elaborado con el apoyo de un Comité Técnico de expertos en la implantación de la metodología BIM en el sector público y que se publicará próximamente en la web de la Comisión Interministerial, está dirigido a la Administración General del Estado y sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculadas o dependientes, así como a entidades y empresas involucradas en los contratos públicos.  
  
La carrera de BIM en el sector AECO es ya imparable. Y de ahí que tantos profesionales de este ámbito elijan especializarse en esta metodología a través de una adecuada formación, como la que ofrecen programas de máster BIM como el que invita a cursar de manera online la consultora internacional Espacio BIM -www.espaciobim.com-, el Máster BIM Manager Internacional (VR), su formación estrella y una de las mejor valoradas del mercado. La revolución BIM está en marcha.